

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,  
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

**ACTA DE LA SESIÓN No. 108-2019-2021  
(Modalidad Virtual)**

<b>Lugar:</b>	D.M Quito
<b>Fecha:</b>	martes, 27 de octubre de 2020
<b>Hora de inicio:</b>	15h40
<b>Hora de finalización:</b>	19h02

**a) Inicio de la Sesión. -**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las 15h40, se instala en sesión la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional de manera virtual mediante la plataforma – aplicación “zoom”, de conformidad con las normas previstas en la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento de las Comisiones Permanentes y Ocasionales, así como el artículo 2 del “Pronunciamiento CAL-2019-2021-001” de 16 de marzo de 2020 y, con el artículo 3 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones Virtuales y Teletrabajo Emergente en la Asamblea Nacional.

El Asambleísta Fernando Flores Vásquez, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional, dirige la sesión virtual No. 108-2019-2021 y, actúa como Secretaria Relatora, la abogada María Teresa Velasteguí.

El Presidente de la Comisión dispone la constatación del quórum reglamentario a la Secretaria Relatora, la abogada María Teresa Velasteguí, quien procede a la misma.

<b>No.</b>	<b>ASAMBLEÍSTA</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
1	César Carrión	X	-
2	Esther Cuesta	X	-
3	Pedro Curichumbi	X	-
4	Manuel Castro (alterno)	-	X
5	Augusto Espinosa	X	-
6	Fafo Gavilánez	-	X
7	Lexi Loor	X	-
8	Dennis Marín	X	-
9	Yofre Poma	X	-
10	Fabricio Villamar	X	-
11	René Yandún	X	-
12	Fernando Flores	X	-

La Secretaria Relatora, certifica la presencia de diez (10) Asambleístas de los doce (12) miembros que conforman la Comisión, es así que, existiendo el quórum se da inicio a la sesión No. 108-2019-2021 (Virtual).

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,  
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

Una vez constatado el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Asambleísta Fernando Flores Vásquez, Presidente de la Comisión manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, inicia la sesión No. 108-2019-2021 y por disposición del Presidente de la Comisión, la Secretaria Relatora, procede a dar lectura de la convocatoria y el orden del día en los siguientes términos:

**b) Lectura de la Convocatoria y del orden del día. -**

Por disposición del Asambleísta Fernando Flores Vásquez, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 numeral 1 y en el artículo 28 numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8 numeral 2 y artículo 10 numeral 4 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales; y, con el artículo 3 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones Virtuales y Teletrabajo Emergente en la Asamblea Nacional, se convoca a ustedes a la SESIÓN No. 108-2019-2021, modalidad virtual, a realizarse el día martes 27 de octubre de 2020, a las 10h00, a través de la plataforma "zoom", ID: 814 8316 1234, Contraseña: 977216, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **Punto Único.-** Lectura y análisis del informe presentado por el equipo Asesor de la Comisión sobre la "Resolución que condena la pesca ilegal de la biodiversidad marina de Galápagos y el mundo", aprobada por el Pleno de la Asamblea Nacional el 4 de agosto de 2020 y remitida a la Comisión por el Prosecretario General Temporal con el memorando No. AN-SG-2020-1173-M de 5 de los mismos mes y año (Resolución RL-2019-2021-073).

Y el respectivo alcance que indica:

Por disposición del Asambleísta Fernando Flores Vásquez, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, se comunica a ustedes que la SESIÓN No. 108-2019-2021 modalidad VIRTUAL, prevista para su realización el día de martes 27 de octubre de 2020, se instalará a las 15h30 en lugar de las 10H00, a través de la plataforma "zoom", ID: 814 8316 1234, Contraseña: 977216.

El Presidente de la Comisión pone en consideración de los Asambleístas miembros de la Comisión el orden del día, aprobándose de manera unánime, por lo que dispone a la Secretaria Relatora dar lectura al punto único del orden del día dándose lectura al mismo a continuación: **Punto Único.-** Lectura y análisis del informe presentado por el equipo Asesor de la Comisión sobre la "Resolución que condena la pesca ilegal de la biodiversidad marina de Galápagos y el mundo", aprobada por el Pleno de la Asamblea Nacional el 4 de agosto de 2020 y remitida a la Comisión por el Prosecretario General Temporal con el memorando No. AN-SG-2020-1173-M de 5 de los mismos mes y año (Resolución RL-2019-2021-073).

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,  
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

El Presidente de la Comisión señala que el Pleno de la Asamblea Nacional, dispuso que la Comisión, lleve adelante un análisis y a su vez prepare un informe sobre la "Resolución que condena la pesca ilegal de la biodiversidad marina de Galápagos y el mundo", dispone a la Secretaria Relatora, dar lectura a la totalidad del informe presentado por el equipo Asesor de la Comisión sobre la "Resolución que condena la pesca ilegal de la biodiversidad marina de Galápagos y el mundo", aprobada por el Pleno de la Asamblea Nacional el 4 de agosto de 2020 y remitida a la Comisión por el Prosecretario General Temporal con el memorando No. AN-SG-2020-1173-M de 5 de los mismos mes y año (Resolución RL-2019-2021-073), dándose lectura al mismo a continuación.

El Presidente de la Comisión dispone que el Prosecretario Relator continúe con la lectura del informe y encarga la presidencia al Vicepresidente, Asambleísta René Yandún.

Una vez finalizada la lectura del informe, el Presidente encargado de la Comisión señala que el presente informe queda en disposición de los Asambleístas, quienes conforman la Comisión, por lo cual al existir alguna observación, indica enviarla a la Presidencia de la misma, a fin de realizar algún tipo de modificación necesaria, para llevarla a cabo en una próxima sesión, y suspende la sesión.

**d) Suspensión de la sesión**

Siendo las 19h02, el Presidente encargado de la Comisión, agradece la comparecencia de las y los Asambleístas y procede a suspender la sesión. Sin perjuicio del contenido del presente documento, se estará a lo previsto en el Art. 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.

Forma parte de la presente acta, el disco que contiene el vídeo completo de la sesión, obtenido de la plataforma digital "zoom".

Firman para constancia el señor Presidente encargado de la Comisión y la Secretaria Relatora.

**Asambleísta René Yandún Pozo**  
**Vicepresidente en ejercicio de la**  
**Presidencia**

**Abg. María Teresa Velasteguí**  
**Secretaria Relatora**

Acción	Nombre	Firma	Cargo
Elaborado por:	Abg. Miguel Torres		Prosecretario